



La oficina de prensa difundió el 16 de abril las medidas de prevención para los transportistas que ingresan al distrito:

- Control de temperatura.
- Tapaboca, alcohol en gel, alcohol 70%, o agua con lavandina.
- Asegurar desinfección de cabina y vehículo.
- Permiso de tránsito.
- Descargar mercadería en vereda de cada comercio, desinfectar y luego ingresar al mismo